



RESOLUCIÓN No.35

09 de agosto 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
AGOSTO-04	SUB 15-C	XIOMER MARTINEZ	MODO FUTBOL	1 FECHA ART 58-2	ESCUELA DIM
AGOSTO-04	SUB 15-C	DANIEL MUÑOZ	ESCUELA DIM	1 FECHA ART 58-2	MODO FUTBOL
AGOSTO-05	SUB 15-C	HUBER S. JARAMILLO	INDEPENDIENTE ITAGUI	1 FECHA ART 58-2	CD RXN
AGOSTO-04	SUB 15-C	JHON GARCIA	ESCUELA EL BOCA	1 FECHA ART 58-2	TITANES F.C

OTROS

Se habilita al jugador JHON STMI MOSQUERA ABADIA, del Equipo WHOLE SPORT Categoría Sub 15 C, para actuar en Los Campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol, sin perjuicio de que se continúe con la investigación y verificación de documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, nueve (09) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria



Colanta[®]

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



GOLTY[®]

arden
FOR
MEN